

Hechos y Glosas .

● Una Carta Pastoral y una Memoria Ministerial

Casi simultáneamente han aparecido dos documentos interesantísimos que tocan el tema de la educación: la Carta Pastoral del Excmo. y Rdm. Monseñor Chávez y González, Arzobispo de San Salvador, sobre los males que nos amenazan, y la Memoria del Ministro de Cultura, Dr. Reinaldo Galindo Pohl. El segundo nos reconforta con la enumeración de las múltiples realizaciones y proyectos en grado nunca visto en nuestra patria, mientras que el primero nos orienta, descubriéndonos, con sinceridad pastoral y con solidez de doctrina, las verdaderas soluciones de los males presentes. Y ambos se complementan a las mil maravillas.

Lo primero que se advierte con suma complacencia, en el documento ministerial, es que el Sr. Ministro se preocupa por la *educación* total del hombre, no sólo por su *cultura*. Desde luego, el desmoronamiento moral de la sociedad que estamos presenciando en el mundo actual, no puede menos de conducir a ese concepto a todo espíritu reflexivo: hay que revalorizar los valores espirituales. *“Además de enseñar —nos dice el Sr Ministro—, se requiere formar, hacer elementos conscientes de los servicios que deben prestar a la comunidad. En su plenitud se confunde la educación con el destino mismo del hombre, con el desenvolvimiento de su ser esencial”.*

La orientación es espléndida: no hay modo de concebir certeramente la educación, si no es en función del fin del hombre. Lástima grande, sin embargo, que nos haya dejado en la penumbra el concepto filosófico que le merece el destino humano, puesto que de éste pueden depender enfoques diametralmente opuestos de la educación. Así, del concepto cristiano del hombre, arranca el enfoque tan sublime y tan unitario de la educación, que Su Santidad el Papa Pío XII trazó magistralmente en su discurso a los padres de familia pronunciado el 23 de marzo de este año (v. ECA, Mayo, p. 223), enfoque que nuestro dignísimo Prelado, en el solemne documento que comentamos, incluye entre los *“valores que se encuentran a la hora presente en gran peligro”*, y que él reduce a *“la plena libertad para los padres de educar a sus hijos en la verdadera fe y por consecuencia los derechos de los padres católicos a la escuela católica”*.

A decir verdad, la Memoria del Ministerio de Cultura, al proclamar una línea pedagógica intermedia entre un nacionalismo exagerado y un universalismo utópico, que *"Abierta a teorías y técnicas de fuera, se esfuerza por encontrar la ecuación vital... orientada hacia los valores más preciados de la cultura a que pertenecemos"*, no sólo le cierra la puerta a la infiltración comunista en la educación, sino que lógicamente garantiza la formación democrática y religiosa de nuestros niños, puesto que ambas pertenecen a *"los valores más preciados de la cultura a que pertenecemos"*, que es la hispanoamericana... Pero, dada la gravedad del asunto, hubiera sido de desear una declaración más explícita.

Por eso no queremos hacernos ilusiones mientras permanezca sin desmentir el laicismo oficial que invade "constitucionalmente" nuestra legislación escolar. Lo que sí resulta innegable es el ansia de superación espiritualista que domina al Sr. Ministro en toda esta Memoria —como muy bien lo ha expresado el Director de la La Nación en su comentario editorial correspondiente al 10 de octubre próximo pasado— no menos que cierto pesimismo acerca de la educación laica que impone la Constitución.

El Dr. Galindo Pohl es lo suficientemente sincero como para reconocer, sin ambages, que la educación oficial —que se funda exclusivamente en la pura ciencia pedagógica—, resulta inepta para la lucha contra el ambiente familiar y social que están tan corrompidos. Y en eso estamos de acuerdo. En lo que no podemos convenir es en la generalización derrotista que pretende hacer, como si no existiera otro método pedagógico. *"El saber no permite por el momento un dominio suficiente... de los impulsos primarios de aniquilación y negación"*, nos dice con tono dogmático. Este sería el momento de enterarlo de los resultados estupendos que han conseguido y consiguen a diario en pleno siglo veinte —que bien se puede llamar el siglo de la carne...— las obras juveniles y los colegios de la Iglesia, que ponen toda la eficacia de su formación en el temor y en el amor de Dios no menos que en el uso frecuente de los santos sacramentos, en los países que ayudan a la religión. Ahí la Iglesia tiene influjo sobre la familia, que, como dice el Excmo. Sr. Arzobispo, *"...ofrece el ambiente más natural y necesario de la educación, de manera que, por regla general, la educación más eficaz y duradera es la que se recibe en la familia bien ordenada y disciplinada"*

Por eso, estamos dispuestos a suscribir la siguiente confesión del Ministerio: *"Pero no se le pida todo a la escuela. No se le pida que sólo ella haga el mundo ideal. Tiene sus grandes responsabilidades en la formación humana, pero no se le puede responsabilizar de todo fracaso individual o de toda conducta socialmente irregular"*.

Sin embargo, nos atreveríamos a observar que tratándose de la escuela laica oficial de nuestro país, sí se le debe responsabilizar a ella de todo el fracaso que sufre la nación. Porque, o la familia ejerce un influjo benéfico sobre el niño, y entonces es la escuela la que se lo destroza con su falta de religión, o la familia está desquiciada moralmente, y eso se debe a la laicización de nuestra enseñanza que ha venido minando la sociedad desde el 86.

¿No se deberá decir, pues, que esta confesión de impotencia en boca

del Ministro de Cultura es la crítica más autorizada del Estado? Porque éste, al asumir como "función esencial" suya la enseñanza —desde el 86, de hecho, y desde el 49, de derecho—, ha sido el causante de este tremendo círculo vicioso de que se queja el Dr. Galindo Pohl: la escuela no puede educar porque el ambiente está perdido, y el ambiente está por los suelos, porque la escuela pública ha deseducado a nuestro pueblo...

¿No será éste el momento de rectificar y de echar mano del medio eficaz que tienen tan cerca? El Excmo. Sr. Arzobispo lo ha señalado con toda valentía y claridad: *"Sin reticencias diremos que sería sumamente provechoso al bien común, según lo demanda el hecho de ser católico nuestro pueblo en su inmensa mayoría, si los Gobiernos, escuchando las encarecidas exhortaciones de los Sumos Pontífices, procuraran mantener la concordia y amistad con la Iglesia de Jesucristo para que mediante la cooperación diligente de ambas potestades, se destierren los gravísimos males que amenazan a la sociedad de nuestros días"*. Por falta de ofrecimiento de la Iglesia no quedará.

Tócale al Estado decidir. Sólo queremos insistir en la idea del Sr. Arzobispo. En momentos tan graves a los que hemos llegado por falta de religión en la educación, como lo reconocen unánimemente las personas conscientes de los Estados Unidos, ¿no constituirá un verdadero delito de lesa Patria el no aceptar la colaboración de la Iglesia devolviéndole el libre ejercicio de todos sus derechos?

● El comunismo no se doblega con la fuerza

El comunismo viene. Y si no se quiere poner remedio, el comunismo, a no dudarlo, vendrá a El Salvador. Más aún, tiene que venir como consecuencia lógica de las circunstancias actuales. La razón es clara como el sol que nos ilumina. Porque los mismos que ahora intentan refrenarlo le están preparando el puente de plata para que se nos meta hasta la médula de la masa popular.

El ambiente salvadoreño se está saturando de inquietudes malévolas y de injusticias manifiestas. Estas inquietudes están siendo azuzadas por vendavales del norte y del sur. Y para desgracia nuestra no faltan líderes inescrupulosos que desde dentro incitan a la revolución, a llevarlo todo a sangre y fuego, a quienes les tiene muy sin cuidado el precipitar a la Nación al caos y a la ruina. A río revuelto ganancia de pescadores, parece ser su consigna o lema.

No confiemos demasiado en la bondad innata de nuestro pueblo. Todo hombre lleva dentro de sí una fiera, que cuando se desata nadie puede prever hasta dónde puede llegar. Recordemos el caso de Bogotá, y esto por ser precisamente un país hermano nuestro y muy afín en sangre, en cultura y en civilización. Convenzámonos que no estamos inmunes a golpes parecidos. El comunismo prospera en todas las tierras y en todos los ambientes.

Nuestros gobernantes parecen preocupados por el mal cariz que van tomando las cosas en El Salvador. Y, por lo visto, con justa causa. Pero

hay razones para sospechar que no van a dar con el principal medio para atajarlo.

El comunismo tiene su filosofía y su mística que arrastra a muchos de sus seguidores hasta el heroísmo. En muchas partes sus convencidos, que no han sido pocos, han dado su vida por el ideal comunista. Esto es prueba inequívoca de su firme convencimiento, y que no es doctrina de mera etiqueta.

Por consiguiente el empleo de la fuerza es ineficaz para derrotarlo. Aquélla lo podrá acorralar, lo podrá lanzar a la clandestinidad, pero no destruirlo. El comunismo es ducho en tácticas combativas. Conoce muy bien las circunstancias en las que es conveniente replegarse y cuándo conviene dar la cara. Con la violencia no lograremos su destrucción. Más aún, la violencia lo exacerba más. Y sabe explotar magnífica y oportunamente los mártires de su causa. El sentimentalismo y la compasión de las masas son armas muy suyas.

La única manera de combatirlo con eficacia es oponiendo a su filosofía otra filosofía más eficaz y a su mística otra mística de más arrastre. Y esto sólo lo encontraremos dentro de la filosofía y de la mística del catolicismo.

La propaganda comunista se basa en errores filosóficos y en verdades de a puño. Estas verdades son, principalmente, las innegables injusticias que se palpan por doquier. Y a ellas hay que poner remedio a todo trance para no dar pie al comunismo en su propaganda.

¿Por qué ha de haber gentes tan inmensamente ricas y otras tan miserablemente pobres? ¿Por qué los unos han de vivir en la abundancia y los otros en la miseria? ¿Por qué a los unos les ha de sobrar de todo y los otros han de carecer de lo más esencial? ¿Por qué los unos se han de alimentar opíparamente y a los otros los ha de minar la desnutrición? ¿Por qué los unos han de habitar en palacios encantados y los otros en míseros tugurios? ¿Por qué a los unos se les ha de atender hasta la exquisitez y los otros han de morir en el abandono más espantoso? Para los unos la comodidad, los refinamientos más sibaríticos, la abundancia, el oro, y para los otros el abandono, la pobreza, la miseria!

Nadie negará que en estos tópicos tan manidos, hay mucho de verdad. Basta echar una ojeada por los alrededores de nuestra ciudad para convencernos de ello. De esta realidad no quiero culpar a nadie. Pero es lo cierto que, con culpa o sin ella, existe. Es una realidad lacerante. Es una lacra para nuestra capital y una vergüenza para todo salvadoreño.

Pues bien, téngase presente que todo esto se les predica machaconamente a nuestras masas populares y que muchas veces esa misma masa está sintiendo en su propia carne los efectos sangrantes de estas duras realidades. Por todo esto quieren cambiar de postura. Aceptan el comunismo como doctrina salvadora, como un medio de regenerarse y de salir del atolladero en que viven. Y como sólo el comunismo les ofrece, aunque después no lo cumpla como suele, la panacea universal para su regenera-

ción material, a él se entregan en cuerpo y alma y no dudan en exponer su vida en aras de su ideal.

Por otra parte, estas prédicas sangrantes y revolucionarias, harían poca mella entre las masas populares si el espíritu cristiano suavizara la dura realidad. Esto no quiere decir que este espíritu sea fatalista. Al revés, pues es todo lo contrario. Cree en la Providencia de Dios. Está convencido de que Dios lo gobierna todo y que sólo se cumple lo querido o lo permitido por El. Más aún, sabe que Dios todo lo ordena para nuestro mayor provecho. De ahí su conformidad con las penas de la vida porque está persuadido de que ésta no es la verdadera vida, sino un camino para la otra. Sabe perfectamente que sus trabajos y penas materiales, llevadas con resignación y paciencia, son fuentes inagotables de méritos para el Cielo. Le consta que Jesucristo sufrió y murió por nosotros y que la herencia de los que le seguimos no son los bienes de este mundo, sino los del Cielo. Bienes que hemos de poseer sin temor y que han de durar eternamente. Los cristianos están convencidos de la doctrina, de la santidad y de la verdad de Jesucristo. Y con la esperanza de una vida futura mejor soportan con paciencia y resignación las calamidades de aquí abajo esforzados siempre con el ejemplo de Jesucristo.

Los comunistas están convencidos de esta realidad. Y saben, por otra parte, que la doctrina cristiana es la barrera más fuerte que se opone a la expansión de sus doctrinas disolventes. Por eso, su primer paso para su propaganda es la destrucción de toda idea religiosa, el borrar hasta el nombre de Dios, el negar la vida futura para ver si logra convencerlos de que no hay más vida que la presente, ni otros bienes que los que podamos gozar mientras nos duren los días que aquí vivimos. Una vez conseguido esto la doctrina comunista se abrirá, sin duda, amplio camino.

Y a la verdad que en esto no les falta razón. Si no hay Dios, si no hay otra vida, si todo se acaba con la muerte, no se ve ningún motivo para soportar esas tremendas desigualdades que todos palpamos. Y los que no tienen bienes materiales tratarán de conseguirlos, y si no lo pueden por las buenas intentarán conseguirlos por la violencia, por la revolución, por la muerte. Porque vivir sin Dios en este mundo y sin la esperanza de una vida mejor pero rodeado de comodidades y en la opulencia, se puede soportar. Lo que si no se puede soportar es vivir sin fé en Dios y sin la esperanza de otra vida mejor, estando rodeado de miseria, de pobreza y de abandono. La desesperación humana en que se encuentran los hace temerarios. De ahí les viene la tentación de lanzarse al robo, al saqueo, al asesinato, a lo que sea, con tal de poder conseguir algunas de sus aspiraciones terrenales.

Consecuencia de lo dicho: que un pueblo sin Dios, sin religión, sin esperanza en una vida mejor es el campo mejor abonado para la implantación del comunismo. Dice un refrán castellano: del enemigo el consejo. Si la primera preocupación del comunismo es la de arrancar toda idea religiosa para poder implantar su filosofía materialista, los verdaderamente anticomunistas deben hacer todo lo contrario: o sea propagar y extender la idea de Dios y su doctrina por todos los medios a su alcance. El mejor antídoto para el comunismo es la fe religiosa embalsamada por la caridad cristiana llevada hasta sus últimas consecuencias. Lo demás es predicar

en desierto y arar en el mar. Pues bien, ¿quién dijera que habiendo tomado nuestro Gobierno una actitud, al parecer, tan valiente y atrevida en contra del comunismo, le esté haciendo, por otra parte, el gran juego, preparándole estupendamente el camino, al empeñarse en educar a nuestras masas fuera de toda idea de Dios y de la religión?

El que siembra vientos recojerá tempestades. El día en que esté descristianizada la masa popular, sin fé en Dios, sin esperanza en la otra vida, sin temor de Dios, ante la carencia de bienes materiales, nadie la podrá contener y entonces el comunismo, o lo que sea, vendrá a El Salvador.

Un dilema que conviene resolver con urgencia

No parece aventurado el afirmar que el influjo masónico se ha infiltrado en nuestros medios gubernamentales. La masonería es por otra parte una secta anticatólica. Y en el campo de la enseñanza es en donde libra su principal campaña contra ella. La Iglesia dice: enseñanza religiosa, la Masonería dice: enseñanza laica. La Masonería en este asunto no quiere ceder porque ve la gran trascendencia que tiene para el futuro el dominio de la escuela. La Iglesia, en cambio, no puede ni debe ceder en este asunto que le corresponde por su propia naturaleza por su institución divina.

Nuestro Gobierno se encuentra ante este dilema: o implantamos la enseñanza religiosa como el medio más eficaz para combatir el comunismo, con lo cual desagradamos a la Masonería, o, por el contrario, imponemos la enseñanza laica, por dar gusto a la citada secta, con lo cual preparamos el terreno para que germine el comunismo a sus anchas en nuestras masas populares, con detrimento para nuestra patria y sus instituciones.

¿Se impondrá el recto sentido patriótico en bien de la patria y por ende, de la Religión, o claudicaremos sometiéndonos a los imperativos de una secta extraña exponiendo a nuestro pueblo al caos y a la destrucción?

Ellos tienen la palabra. No dudamos de su patriotismo y buena fé. Creemos que buscan el bien del pueblo y la grandeza de la Patria. Por eso confiamos en ellos. El Cardenal Spellman dijo en una de las grandes sesiones del Congreso Eucarístico Internacional de Barcelona: o comunión, o comunismo. Que es lo mismo que, o religión o comunismo.

● **Un proletario que dice lo mismo que el Papa... Pío XII, la empresa y la economía nacional.**

"Yo soy un proletario, pero..." Así reza el título de un artículo aparecido en la Prensa, de San Salvador, el 28 de octubre, y firmado por D. Antonio Gamero. Nos llamó la atención por lo oportuno y bien centrado en cuanto a la solución que propone.

"Para la conquista de una verdadera justicia social —nos dice— no es necesario recurrir a Carlos Marx, ni a sus seguidores. Basta con que todos, ricos y pobres, lleguemos a lo que pudiéramos llamar un pacto entre el capital y el trabajo, para que la vida de nosotros los pobres se hiciese menos dura".

No se puede añadir ni quitar nada. Es la solución que sustenta la Iglesia, que se distingue por su cohesión granítica, pues se funda toda

ella sobre un principio no menos claro que sólido: que los bienes de la tierra han sido creados por Dios para que ayuden a **todos** los hombres a llevar una vida digna de su naturaleza, y mediante eso, lograr su fin. Todo lo demás son meras consecuencias. Entre ellas despunta la de la dignidad inalienable del trabajo, que aparece así como medio indispensable para el dominio del mundo, pretendido por Dios para su gloria. Y la misma propiedad privada se explica en un plano secundario y subordinado.

Hé aquí su razón de ser. Para que los bienes de la tierra puedan responder a esa finalidad primordial e ineludible —a esa **función social**— que Dios les ha asignado, es menester que haya orden y estabilidad en su uso y estímulo en el hombre para intensificar su producción. De ahí que además de la función social, Dios les haya impreso otra función o destinación **privada**, que por lo mismo será intangible, siempre que no choque con la social. Pero tan pronto como se dé incompatibilidad entre ambas, la segunda deberá ceder el paso a la primera. Es el caso del pobre que, colocado en **extrema** indigencia, arrebatada, como último recurso, al rico que se niega a socorrerle, la cantidad que le hace falta para salvar su vida. Que no ha cometido hurto, lo sabemos todos. ¿Acaso esos bienes no están destinados para subvenir a las necesidades sustanciales de la humanidad, antes que para satisfacer los deseos superfluos de uno?

Pues bien, a la luz de estos principios y situado en un plano nacional —y a veces supranacional—, Pío XII (N. C., 6 de agosto) acaba de definir otra vez el fin de la economía social, los medios de su incremento y de su distribución mediante la empresa, y la intervención "**reguladora**" del Estado, en la Carta que dirigió a M. Charles Flory, Director de la XXXIX Semana Social Francesa, celebrada a principios de agosto en Dijon:

"El fin del organismo económico y social —le dice a M. Flory—, al que es necesario referirnos aquí, es el procurar a sus miembros y a sus familias todos los bienes que los recursos de la naturaleza y de la industria, así como la organización social de la vida económica, tienen ocasión de procurarles".

Y más diáfana, si cabe, es la explicación que daba el 7 de marzo de 1948 ante los miembros del Congreso de Política de Intercambios Comerciales Internacionales:

"La finalidad a la cual tiende por su misma naturaleza... no es otra que la de poner al alcance de todos los miembros de la sociedad, de una manera estable, aquellas condiciones materiales de vida que son necesarias para el incremento de su vida cultural y espiritual".

Intensificar, pues, la producción y ordenar la distribución de las riquezas, deberán ser los dos elementos de la solución cristiana, que es la única posible. Y precisamente es lo que no se ve en el mundo de hoy. Porque si bien la producción, estimulada por los adelantos técnicos, ha aumentado enormemente en estos últimos siglos —el quintal de trigo, por ejemplo, que en 1750 exigía 150 horas de trabajo, no requiere, hoy en día, más que 28 en Europa y 17 en los Estados Unidos, según datos proporcionados por M. Fourasié en la Semana Social de Dijon—; sin embargo, ese aumento, ni ha sido todo lo grande que podía haber sido, ni se ha producido armónicamente en todo el mundo. Por eso el Papa ha podido decir a los delegados al Congreso Internacional de Industrias Agrícolas reunido en Roma este verano: "Cuando la mayor parte de la humanidad no tiene alimentos en cantidad suficiente, y vastas regiones quedan sometidas periódicamente a la indigencia, no podemos quedarnos con los adelantos, y pri-

var a pueblos de una ayuda a la que tienen derecho". (NC, 6-VI). Hay que enseñarles, pues, a producir más y hay que organizar mejor y con miras más universales, la distribución de los recursos naturales. Porque el dato proporcionado por M. Fourasié en Dijon, es aterrador: el 10% de los hombres poseen el 80% de las riquezas del mundo...

Ante este problema tan pavoroso, Pío XII fija la atención principalmente en la empresa como fuente de producción y cauce normal de distribución. El enfoque —lo veremos— no puede ser más acertado, y proyecta haces de luz sobre la dignidad del trabajador:

"Pero es necesario no olvidar —prosigue el Papa— que, bajo el signo de la economía nacional, este salario corresponde a la renta del trabajador. Jefes de empresa y obreros son así cooperadores en una obra común, llamados a vivir conjuntamente del beneficio neto y global de la economía, y, bajo este aspecto, sus relaciones mutuas no colocan en modo alguno a los unos al servicio de los otros".

El cambio de punto de vista ha sido decisivo. El operario, sea cual fuere su grado, no es ya un servidor del patrono: es su verdadero cooperador en la obra de hacer que los bienes de la tierra alcancen su destinación primaria. Por ser "personas" que trabajan en colaboración para la sociedad, amos y obreros tienen, además de la obligación de producir los artículos que ésta necesita y a un precio asequible para todos, el derecho de percibir a su vez un beneficio proporcionado a su dignidad personal y al grado de responsabilidad que hayan asumido en la empresa. Ya no es lícito, pues, fijar los precios atendiendo sólo a la ganancia privada del patrono, prescindiendo absolutamente del público e incluyendo los salarios entre los gastos de producción. Se impone la equitativa división de los incrementos de la industria entre los trabajadores, el consumidor y el capital. Pero para hacerse cargo de esa necesidad hay que colocarse en el punto de vista de una economía nacional, como Dios la ha pretendido.

"En el balance de la industria privada la suma de los salarios puede figurar a título de gastos del empresario, pero en la economía nacional no hay más que una clase de gastos, que consiste en la de los bienes naturales utilizados en vista de la producción nacional, y que es preciso, por consiguiente, reponer continuamente".

Así se expresaba Pío XII el 7 de mayo de 1949 en un discurso dirigido a los Congresistas de la "Unión Internacional de Asociaciones Patronales Católicas". El beneficio, pues, del trabajador, del capital y del consumidor se ha de calcular después de cubiertos los gastos de maquinaria y de materias primas. Como consecuencia, el interés que deben tener patronos y obreros —y hasta podríamos decir también los consumidores— en que la producción supere las inversiones industriales, es obvio y espontáneo.

Precisamente, ese interés tan obvio, por una parte, y "las penurias de capital, la dificultad del intercambio internacional", que "paralizan el libre juego de las fuentes de producción nacional" hasta el punto de haber inducido varios "ensayos de nacionalización" (Alocución a la UIAPC, 7 de mayo de 1949), por otra parte, animan a Su Santidad a hacernos una sugerencia progresista: la "Cogestión" de obreros y patronos en la empresa.

No quiere con ello decir que el régimen de asalariado sea contrario a la concepción cristiana del trabajo, puesto que es susceptible de reformas para acoplarse a la dignidad del obrero, como lo prueba la fórmula que propone Francisco Clément, en su folleto "L' Entreprise Moderne", y

que se puede condensar en el siguiente proceso de repartición de beneficios: 1) dotación de cuentas de reserva, provisiones, etc., de tal manera que la empresa conserve íntegramente su potencial económico; 2) servicio de un interés normal a los capitales invertidos, servicio más elevado en los primeros años de la empresa, ya que el riesgo es más elevado en este período; 3) repartición del resto entre capital y trabajo, entregando a éste, por ejemplo, un porcentaje sobre los salarios totales del ejercicio; 4) distribución o reinvestimiento para autofinanciación del resto que toca, a gusto de los accionistas (Cfr. Fomento Social, Madrid, abril-junio de 1952, p. 183). Pero es innegable que sería sumamente equitativo el tender hacia el régimen de sociedad. Por eso el Papa aprovecha una vez más la ocasión para insinuárselo al Sr. Flory:

"Por otra parte, si patronos y obreros tienen un interés común en la sana prosperidad de la economía nacional, ¿por qué no ha de ser legítimo atribuir a los obreros una justa parte de responsabilidad en la constitución y el desarrollo de esta economía? Esta observación, que Nos hicimos ya, nunca fué más oportuna que en las dificultades, la inseguridad y la solidaridad de la hora presente, en que decisiones de orden económico se imponen a veces al país, comprometiendo el futuro de la comunidad nacional, y a veces también el de la comunidad de los pueblos".

Sin embargo, la forma de "sugerencia" en que está redactado el pasaje, revela en Su Santidad cierto temor a malas interpretaciones que puedan impulsar a ciertos espíritus a excesos de tipo socialista, como ha ocurrido en Alemania con la aprobación de la ley que establece un Consejo de Administración paritario de patronos y trabajadores en las empresas mineras y metalúrgicas de más de 1.000 obreros, ley que ha sido extorsionada con huelgas imponentes y que es considerada como su mayor victoria por los socialistas. Y es que la sombra del Estado "árbitro", que se proyecta ya sobre los mil litigios que ha de provocar en el espíritu enconado de nuestra época una propaganda bien dirigida a fines subversivos, y el predominio de los sindicatos políticos, hacen temer no lejanas nacionalizaciones de la propiedad.

Por eso Pío XII ha insistido siempre en el carácter privado de las empresas. En el radiomensaje de Pascua del año 1941, por ejemplo, nos recordaba que como el deber y el derecho al trabajo nos vienen de la naturaleza y no del Estado, la organización económica corresponde, ante todo, a los mismos interesados —patronos y obreros—, y sólo de una manera supletoria, al Estado. Y casi una década más tarde, penetrando más a fondo en las funestas consecuencias del error contrario, advertía a los congresistas de la Unión Internacional de Asociaciones Patronales Católicas (7-V-49), que la falsa concepción de "que toda empresa particular es por su naturaleza una sociedad... de suerte que todos (los participantes) indistintamente... tendrían derecho a su parte en la propiedad o por lo menos en los beneficios de la empresa", "parte de la hipótesis de que toda empresa entra, por su naturaleza, en la esfera del derecho público", y que por consiguiente se rige por la justicia distributiva. Y añadía: "Hipótesis inexacta: Ya sea que la empresa esté constituida bajo la forma de fundación o de asociación de todos los obreros como copropietarios, o bien sea ella propiedad privada de un individuo, que firme con todos sus obreros un contrato de trabajo;... ella entra en el orden jurídico privado de la vida económica".

La "Cogestión", pues, y la "Copropiedad", de que nos habla el Papa, no son esenciales a la empresa, ni son siempre posibles, aunque de poderse llevar a cabo, constituirían una solución muy hermosa. Por eso no hay que desalentarse por las realizaciones defectuosas que se han logrado hasta el momento. Con muy buen acuerdo, el Congreso de la Federación de los Patronos Católicos de Bélgica, tenido en Amberes el 5 y el 6 de mayo de 1951, se esforzó por estudiar concienzudamente la manera de hacerlas viables purificándolas de las circunstancias que las vician y que amenazan con convertirlas paulatinamente en una verdadera socialización.

Pero si bien es cierto que la empresa no es de derecho público, requiere muchas veces la intervención reguladora del Estado, para mantenerse siempre al nivel de la economía nacional, que es su objetivo. Pío XII le señala, en la misma carta que venimos comentando, algunas funciones muy útiles, como la de coordinar —nunca sustituir...— las iniciativas privadas, activar la circulación del dinero haciendo renacer la confianza, estimulando el crédito y acabando con el egoísmo derrochador; fomentar instituciones protectoras de las clases desvalidas —como seguros sociales públicos y semipúblicos—, con tal de que dejen libre juego a los responsables de la vida económica y que se mantengan suficientemente independientes del poder público. Por último recomienda mucho que se eviten los excesos de la fiscalización, que atentan contra la propiedad privada, no menos que los de la seguridad colectiva, que podrían poner en peligro los mismos derechos de la persona humana y de la familia.

Esta última recomendación viene a recalcar el carácter eminentemente social —pero no estatal— de la doctrina de la Iglesia; y ella sola constituye un criterio más que suficiente, para discernir si algunos regímenes, que afectan preocuparse de la clase proletaria, se inspiran o no en las enseñanzas de los Papas, o por lo menos, si las han entendido en su justo valor.

